

Salta, 25 de octubre de 2.016

556/16

Expte. N° 14.039/16

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 15/2016, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 15/2016 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración, Escuela de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil por la suma de \$ 9.985,00 (Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14.039/16, N° 14.040/16, N° 14.041/16 y N° 14.042/16, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 9.985,00 (Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 2.638,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 6.297,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 600,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 450,00
		\$ 9.985,00

Todas especificadas en el INOP N° 346/2016, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.210,00	
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	118,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	140,00	
2-9-6	REPUESTO Y ACCESORIOS	690,00	
	TOTAL INCISO 2		2.158,00

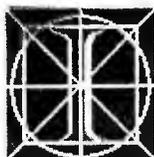
INCISO 3

3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	480,00	
	TOTAL INCISO 3		480,00

TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO **2.638,00**

Transporte **2.638,00**





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

556/16

Expte. N° 14.039/16

				2.638,00
		Transporte		
		ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA		
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	4964,00		
2-9-6	REPUESTO Y ACCESORIOS	<u>1.333,00</u>		
			6.297,00	
		TOTAL INCISO 2		
			6.297,00	
		TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA		
		ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL		
INCISO 3				
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	<u>600,00</u>		
			600,00	
		TOTAL INCISO 3		
			600,00	
		TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL		
		ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL		
INCISO 2				
2-9-6	REPUESTO Y ACCESORIOS	<u>415,00</u>		
			415,00	
		TOTAL INCISO 2		
INCISO 3				
3-9-9	OTROS N.E.P.	<u>35,00</u>		
			35,00	
		TOTAL INCISO 3		
			35,00	
		TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL		
			450,00	
		TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 15/2016		
			9.985,00	

Pesos: NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.-

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada al siguiente expediente:

Escuela de Ingeniería Química
Escuela de Ingeniería Industrial
Escuela de Ingeniería Civil

Expte. N° 14040/16
Expte. N° 14041/16
Expte. N° 14042/16

ARTICULO 4°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa